



tamiento, a los Concejales electos con
 tras cuya capacidad no se hubiese
 presentado reclamacion, y a los que
 se alzaren del fallo declarandolos in-
 capacitados, dentro de tercio dia han
 sido citados a Sesion para el diez y
 siete y cuatro todos los electos Concejales,
 que componen el actual Ayuntamiento,
 y D. Jose Antonio Martin del Aguila,
 D. Prudencio Soler y Poby, D. Fernando
 Pansa Martin, D. Teodoro Danio Alba
 y D. Jose M.^a Solis Banelo, que han
 interpuesto recurso de abrada
 para ante la Comision provincial de las
 resoluciones por la que se les de-
 claró incapitados, todo lo cual se
 acredita por la presente. A las veinte
 y tres de Mayo de mil ochocientos
 ochenta y dos.

Agustin Hernandez

Sesion inaugurada de 24 de Marzo de 1882.

- D^{os} Casaldueros
- Morsequer D. Fulg
- Yllan Gomis
- Amela
- Forente
- Alonso Montejano
- G. Alis
- Abellan
- Yllan Sanchez
- G. Penin.

En las Ciudad de Murcia y sus Salas Comistoriales hoy veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos, y bajo la presidencia de D. Agustin Casaldueros, Alcalde que cesa en el dia de hoy, se reunió con los D^{os} del anterior Ayuntamiento

